

MENDOZA, **30 de abril de 2025**

VISTO:

El trámite electrónico N° 4748/25 caratulado: "GONZALEZ, Walter Dario S/  
*Solicitud reconocimiento de materias optativas. Carreras Musicales FAD -*".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Walter Darío GONZÁLEZ cursó y aprobó, entre otras, la asignatura "**Técnicas Corporales**" en la carrera Licenciatura en Artes Musicales Con Orientación en Instrumento, de la Universidad Nacional de las Artes.

Los informes producidos por la Dirección de Carreras Musicales y de Alumnos de esta Facultad.

Por ello,

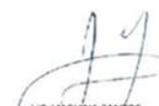
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar al alumno Walter Darío GONZÁLEZ (D.N.I. N° 27.615.447) en calidad de materia optativa "**Técnicas Corporales**" con una carga horaria de *SESENTA Y CUATRO (64)* horas, a la carrera Profesorado de Grado Universitario en Música perteneciente a las Carreras Musicales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 153**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

  
D.J. Mariana Hilda GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO